

DIPUTADOS AFIRMAN QUE SE DESTINARÁN A RECONSTRUIR ACAPULCO

# Presupuesto de 2024 recorta 13,262 mdp a entes autónomos

## El proyecto prevé disminuir también gasto de las secretarías de Estado

ALMA E. MUÑOZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

El proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 propone reducciones a los órganos autónomos y a los poderes Judicial y Legislativo por 13 mil 262 millones de pesos, así como una disminución de 4 mil 991 millones en el gasto de las secretarías de Estado.

A diferencia de otros años, en esta ocasión el documento no precisa en que áreas serán reasignados esos recursos, pero en la Cámara de Diputados se menciona que serán dirigidos a la reconstrucción de Acapulco y otras zonas afectadas por el huracán *Otis*, dependiendo de las negociaciones entre los tres poderes.

Según el proyecto que empezó a circular anoche entre los integrantes de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, con el fin de que el próximo viernes lo pongan a votación y el lunes se lleve al pleno, el Poder Judicial es el que tendrá el mayor recorte, pues solicitó 84 mil 792 millones de pesos, pero se plantea bajarle 6 mil 465 millones.

De esos recursos, 5 mil 375 millones corresponden al Consejo de la Judicatura Federal, 767.1 al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y 321.9 a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Instituto Nacional Electoral (INE) también verá reducir en 5 mil millones de pesos la partida que

solicitó, para quedar en 32 mil 767 millones, mientras el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tendrá una baja de 71 millones. El ajuste a la Comisión Federal de Competencia Económica será de 86.1 millones. Entre los organismos autónomos, destaca que no se tocó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ni al instituto de telecomunicaciones.

Respecto al Poder Legislativo, tendrá una baja de mil 636 millones de pesos, de los cuales a la Cámara de Diputados corresponderán 937, al Senado 410.3 y a la Auditoría 289.

En relación con las secretarías de Estado, llama la atención la reasignación de recursos, pues por una parte le quitan a la Secretaría de

Energía para entregárselos a otras dependencias, entre ellas la de Educación Pública (SEP). De esta manera, los fondos de Energía bajarán en 25 mil 442 millones de pesos, lo que significa 13.2 por ciento de lo que solicitó a Hacienda.

De esos recursos, 13 mil 262 millones irán a la SEP, en específico al fondo para garantizar la obligatoriedad de la educación superior, el subsistema de enseñanza media y superior de los estados, y para la educación especial. También se plantea un incremento de 7 mil 189 millones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, lo que significa 9.2 por ciento más de lo que pidió.

En el documento, los diputados reivindican su atribución para mo-

dificar y aprobar el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo federal, lo cual "debe hacerse sin injerencia alguna y en apego al principio de división de poderes", enfatizan. Resalta además la inclusión de un artículo transitorio relacionado con la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial, para que "las obligaciones de carácter laboral y en materia de seguridad social de los trabajadores de esta área, así como de sus pensionados y jubilados, sean respetadas íntegramente conforme a las disposiciones aplicables, por conducto de los órganos competentes del citado poder y con cargo al presupuesto aprobado a los mismos". El Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 asciende a poco más de 9 billones de pesos.



► Diputados prevén reducir al Poder Legislativo mil 636 millones de pesos. La imagen, durante la sesión del martes.

Foto José Antonio López

**MAÑANA ABRIRÁN DISCUSIÓN DEL PEF**

# Pasarán *tijera* a órganos autónomos y Legislativo

**EL PROYECTO que circuló anoche plantea quitar 21 mil mdp al Poder Judicial, INE, Inai, Cámara de Diputados y Senado**

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR  
nacional@gimm.com.mx

Con recortes por 21 mil millones de pesos a órganos autónomos y al Poder Legislativo se prevé la discusión y aprobación del dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, mañana, en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

La iniciativa de presupuesto que comenzó a circular ayer por la noche plantea reducciones al Poder Judicial por seis mil 500 millones de pesos; al INE por cinco mil millones de pesos; a la Cámara de Diputados, por 937 millones de pesos; al Senado de la República, por 410 millones de pesos, mientras que el Inai tendría una reducción por 71 millones de pesos.

En la Auditoría Superior de la Federación (ASF) también se plantea una reducción de 290 millones de pesos.



Foto: Mateo Reyes

Se prevé que el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 sea aprobado en el pleno el próximo 12 de noviembre.

**6,500 MDP**  
menos que lo que requirió para 2024 recibiría el Poder Judicial, de acuerdo con la iniciativa que comenzó a circular anoche.

Las instituciones autónomas que no sufrieron reducciones en su presupuesto para el siguiente año fueron la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que permanece con la propuesta de mil 172 millones de pesos, y la Fiscalía General de la República (FGR), con 19 mil 333 millones de pesos.

Algunas dependencias que se mantienen en la propuesta de presupuesto son: Bienestar, con 543 mil 933 millones de pesos; Medio Ambiente, con 70 mil millones de pesos; Marina, con 71 mil 888 millones de pesos, y Salud con 96 mil 990 mdp.

Mientras que Educación Pública presentó un aumento por 13 mil 262 millones de pesos e Infraestructura, Comunicaciones y Transportes tuvo un incremento por siete mil millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 deberá estar aprobado en el pleno antes del 15 de noviembre.

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, adelantó que el PEF 2024 podría ser aprobado por el pleno el próximo 12 de noviembre.

En otro tema, se declaró listo para un encuentro institucional con la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, los secretarios de Gobernación, Luisa María Alcalde, y de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.